



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A
A3 MERCADOS S.A.**

Presente

Ref.: Aumento de capital complementario

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (la "Sociedad") a los efectos de informar que, en el marco del aumento de capital por suscripción de acciones aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2019 y por el Directorio de fecha 20 de enero de 2021, por un total de 80.000.000 de acciones de valor nominal ARS 1 y con derecho a un voto por acción y 80.000.000 de opciones con derecho a recibir acciones ordinarias, alcanzando el total de acciones a emitir a un máximo de 160.000.000 de acciones en conjunto, oportunamente autorizado mediante Resolución N° RESFC-2021-20968-2021 APN-DIR#CNV del 8 de febrero de 2021 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Sociedad ha presentado ante dicho organismo una solicitud de autorización para la emisión complementaria de 52.495.359 acciones adicionales de valor nominal ARS 10, necesarias en caso de ejercicio de la totalidad de las opciones actualmente vigentes. Dicha solicitud responde a la necesidad de cumplir con las obligaciones asumidas por la Sociedad y a los ajustes realizados en el ratio de conversión conforme al contrato de opciones de fecha 29 de abril de 2021.

En consecuencia, la autorización de oferta pública otorgada mediante RESFC-2026-23459-APN-DIR#CNV de CNV permitirá el correcto y pleno ejercicio de las opciones vigentes a la fecha, mediante la cual se autoriza la oferta pública de 52.495.359 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal diez pesos uno (V/N ARS 10) cada una y con derecho a UN (1) voto por acción para el futuro ejercicio de las opciones que se autorizaran oportunamente mediante Resolución N° RESFC-2021-20968-2021 APN-DIR#CNV de fecha 8 de febrero de 2021, que se agrega al saldo de la resolución original de 34.513.586 acciones ordinarias.

Se informa que, con posterioridad al aumento, el capital social autorizado a la Oferta Pública de la Sociedad ascenderá, en caso de que se ejerza la totalidad de las opciones, a ARS 8.611.990.980, compuesto por 861.199.098 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos (V/N ARS 10) cada una y con derecho a UN (1) voto por acción.



A continuación, se incluye un cuadro con la evolución del capital y el ejercicio de las opciones a noviembre 2025:

IRSA	Acciones VN ARS 1	Equivalente por Capitalización
		(Ratio 0,90780451) VN ARS 10
Post aumento de capital (2021)	658.676.460	597.949.464
Autorización de acciones para ejercicio de warrants	80.000.000	72.624.361
Capital Autorizado	738.676.460	670.573.825
Emisión acciones liberadas por Fusión	152.158.215	138.129.914
Capital Autorizado	890.834.675	808.703.739
Evolución Capital y ajustes		
Post aumento de capital (2021)	810.834.675	736.079.378
Acciones emitidas por ejercicio de warrants		
sept-21	30.741	
nov-21	5.181	
feb-22	7.483	
may-22	1.473	
sept-22	8.962	
nov-22	6.875	
feb-23	226.818	
may-23	15.249	
Total ejercido pre capitalización	302.782	274.867
sept-23		67.061
nov-23		401.518
feb-24		2.079.458
may-24		2.556.880
sept-24		5.433.980
nov-24		1.404.765
feb-25		9.401.756
may-25		4.821.130
sept-25		10.536.907
nov-25		1.132.453
Total acciones emitidas por opciones ejercidas a noviembre 2025		38.110.775
Capital Actual		774.190.153
Saldo de acciones autorizadas 2021		34.513.586
Acciones autorizadas por CNV 2026		52.495.359
Capital Final*		861.199.098
Opciones sin ejercer		53.161.206
Ratio vigente		1,6367

* En el caso que se ejerza la totalidad de las opciones

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

Laura Barbosa
Apoderada